SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11368 *GRUPO DAYLIN, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000068 / 2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Grupo Daylin, S.L., en cuantía de 3.085,44 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120026008-1

cve: BORME-C-2012-11368